



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de Abril de 2.003

Expediente N° 1503/02

RES. D. Cs. Ex. N° 078/03

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma del Título Intermedio de **Analista Químico** de la carrera Licenciatura en Química Plan 1997 presentada por el Sr. CORREGIDOR, PABLO FERNANDO L.U.N°: 201736.

CONSIDERANDO:

La Res. C.D. Cs. Ex. N° 108/02 y en particular el artículo 2° de dicho instrumento legal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Considerar la asignatura **BIOLOGÍA GENERAL**, aprobada por el Sr. CORREGIDOR, PABLO FERNANDO L.U.N°: 201.736 en la carrera Licenciatura en Química Plan 1987 (Convenio Bioquímica y Farmacia) como OPTATIVA para el Título Intermedio de **ANALISTA QUÍMICO** de la carrera Licenciatura en Química Plan 1997, acuerdo al artículo 2° de la Res. 108/02.

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso del Sr. Corregidor, Pablo Fernando el 02 de Abril de 2.003.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, RESERVESE.

fa


Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS